ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL, POR MINISTERIO DE LEY
C. JOSÉ LUIS ALVAN RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. FAUSTINO CARRASCO ZULAICA	PRIMER REGIDOR
C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ	SEGUNDO REGIDOR
C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ	TERCERA REGIDORA
C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ	CUARTO REGIDOR
C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
C. JUANA SANTANA GARCÍA	SEXTA REGIDORA
C. MARTÍN MENESES LÓPEZ	SÉPTIMO REGIDOR
C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR
DR. JUAN MEZA BONILLA	NOVENO REGIDOR
LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO	DÉCIMO REGIDOR
LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES	DÉCIMA PRIMERA REGIDORA
C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA MISMA LEY. REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL DA INICIO LA CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON LICENCIA, EL CUAL SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA POR LO QUE AGRADECE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO SU APOYO DURANTE EL PERIODO QUE OCUPO EL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, ASÍ MISMO AGRADECE AL C. FAUSTINO CARRASCO ZURAICA SU COLABORACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PRIMER REGIDURIA, INCORPORANDOSE EL C. JESÚS TIRSO HERNÁNDEZ BAUTISTA AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- REINCORPORACIÓN DEL DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
TERCERO - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA PÚBLICA Y ABIERTA, ASÍ COMO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
QUINTO.- ASUNTOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
A) APROBACION PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.
B) APROBACION PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA PÚBLICA Y ABIERTA ASÍ COMO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

QUINTO.- ASUNTOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL

A) APROBACION PARA REALIZAR AMPLIACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

B) APROBACION PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO

CUARTO PUNTO.- SIN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 6 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE ENTREGO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ LUIS HERRERA GONZÁLEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DEL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA PÚBLICA Y ABIERTA ASÍ COMO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA REVISIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADAS CON ANTERIORIDAD. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE.

ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE APRUEBA EL ACTA DE CABILDO DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA PÚBLICA Y ABIERTA, ASÍ COMO DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- ASUNTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NUMERO TM/CP/0869/2015 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y CP. JORGE NORBERTO DÍAZ

INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES REFERIDOS, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBANDO POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES.

ACUERDOS.

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES AMPLIACIONES PRESUPUESTALES:

1.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4141 01 01 08 "POR SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE CATASTRO" POR UN MONTO DE $153,534.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

2.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 09 "POR COMPENSACIONES" POR UN MONTO DE $15,701.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA CONTADORA CERTIFICADA (DE FINANCIAMIENTO 101 DE RECURSO PROPIO)

3.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 09 "DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES" POR UN MONTO DE $[illegible] (DE [illegible] MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA M.N.)

4.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 9911 "POR EL EJERCICIO DE PASIVOS DIVERSOS Y CUENTAS POR PAGAR" POR UN MONTO DE $110,979.75 (CIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 DE RECURSO PROPIO)

5.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 9911 "POR EL EJERCICIO DE PASIVOS DIVERSOS Y CUENTAS POR PAGAR" POR UN MONTO DE $[illegible] (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 85/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO).

6.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 9911 "POR EL EJERCICIO DE PASIVOS DIVERSOS Y CUENTAS POR PAGAR" POR UN MONTO DE $660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO).

7.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 8110 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE

8.- EN LA PARTIDA DE INGRESOS 8110 4211 01 01 10 "IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVAMENTE ENTERADO" POR UN MONTO DE $2'147,659.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

9.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 6159 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO" POR UN MONTO DE $337,529.69 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 69/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO)

10.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 1547 "ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS PARA SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS" POR UN MONTO DE $198,889.31 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO)

11.- EN LA PARTIDA DE EGRESOS 4431 "INSTITUCIONES EDUCATIVAS" POR UN MONTO DE $1'611,240.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 101 (RECURSO PROPIO).

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA REALIZAR LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA.

1

2

3

5 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A1A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
SECRETARÍA DEL H. AYTO.	2111	$ 1,925.00		SECRETARÍA DEL H. AYTO.	1131	$ 9,625.00	101

6 ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A1A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
ADMINISTRACIÓN	2111	$42,984.91		ADMINISTRACIÓN	1241	$7,254.45	101
				ADMINISTRACIÓN	1321	$ 1,727.46	101
				ADMINISTRACIÓN	2111	$ 10,000.00	101

7 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

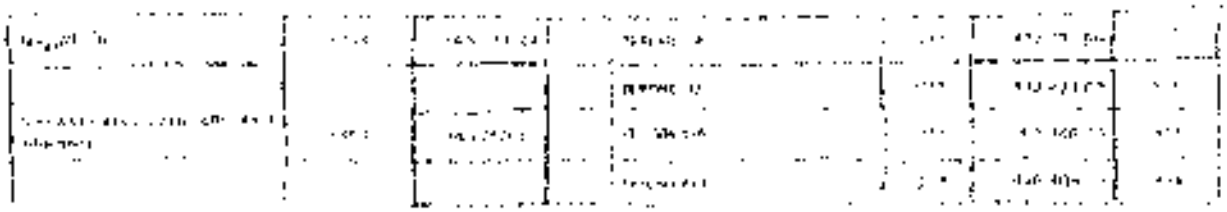
DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A1A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	5151	$ 1,434.17		OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	2111	$ 1,434.17	101

8 SERVICIOS PÚBLICOS

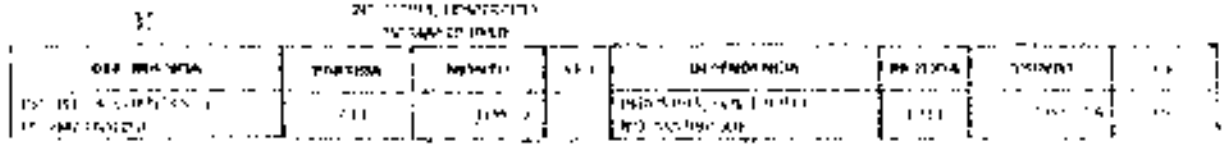
DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A1A	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
COMUNICACIÓN SOCIAL	1312	1,291.20		SERVICIOS PÚBLICOS	2412	$ 1,458,211.20	101
COMUNICACIÓN SOCIAL	1313	1,290.24					
COMUNICACIÓN SOCIAL	1314	3,225.60					
COMUNICACIÓN SOCIAL	1315	451.58					
COMUNICACIÓN SOCIAL	1316	290.24					
DERECHOS HUMANOS	1411	290.24					
DERECHOS HUMANOS	1412	967.44					
DERECHOS HUMANOS	1413	387.02					
SINDICATURA	1311	8,384.64					
SINDICATURA	1312	2,741.34					
SINDICATURA	1314	774.12					
SINDICATURA	1315	451.58					
SINDICATURA	1316	580.48					
SECRETARÍA PARTICULAR	1311	774.08					
SECRETARÍA PARTICULAR	1312	451.58					
SECRETARÍA PARTICULAR	1313	9,440.07					
SECRETARÍA PARTICULAR	1314	774.08					
SECRETARÍA PARTICULAR	1315	2,709.52					
SECRETARÍA PARTICULAR	1316	1,548.72					
TESORERÍA MUNICIPAL	1311	4,824.80					
TESORERÍA MUNICIPAL	1312	2,451.30					
TESORERÍA MUNICIPAL	1313	1,451.84					
TESORERÍA MUNICIPAL	1314	826.40					
TESORERÍA MUNICIPAL	1315	1,170.56					

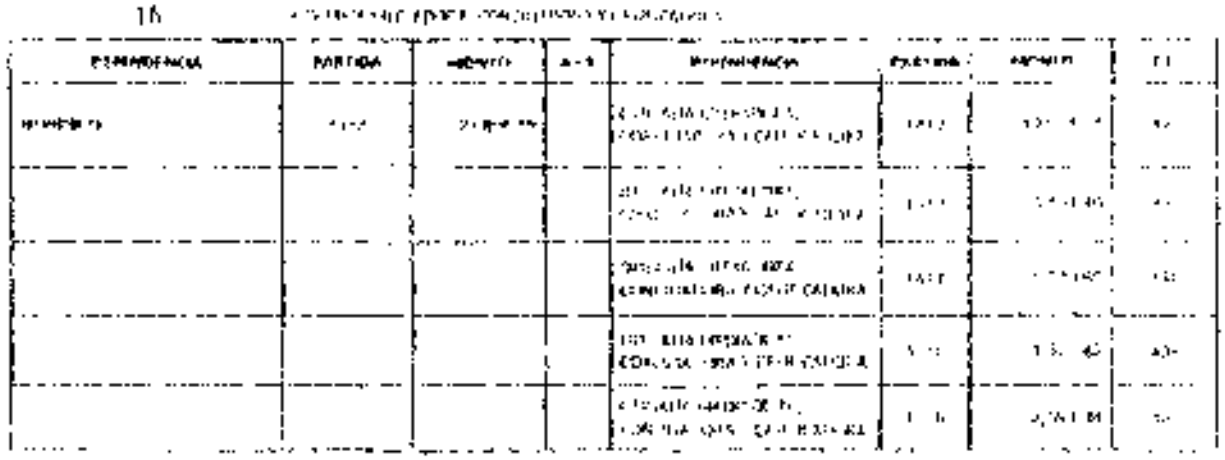
SEXTA REGIDURÍA	1415	961.60					
SEXTA REGIDURÍA	1415	705.00					
SÉPTIMA REGIDURÍA	1414	128.80					
SÉPTIMA REGIDURÍA	1415	264.60					
SÉPTIMA REGIDURÍA	1416	937.12					
NOVENA REGIDURÍA	1414	28.92					
NOVENA REGIDURÍA	1415	921.21					
ONCEAVA REGIDURÍA	1415	784.00					
SECRETARÍA DEL AYUNTO	1412	2,961.48					
SECRETARÍA DEL AYUNTO	1413	11,628.46					
SECRETARÍA DEL AYUNTO	1414	4,595.20					
SECRETARÍA DEL AYUNTO	1415	2,575.00					
SECRETARÍA DEL AYUNTO	1416	3,204.70					
PLANEACIÓN SOCIAL	1413	2,019.08					
[illegible]	1414	477.36					
[illegible]	1415	91.04					
[illegible]	1412	1,153.00					
[illegible]	1413	4,141.67					
[illegible]	1414	46,990.21					
[illegible]	1415	56,369.78					
[illegible]	1414	0,078.50					
[illegible]	1415	6,523.07					
[illegible]	1416	6,069.07					
[illegible]	0011	91,946.03					
[illegible]	1412	1,156.92					
[illegible]	1413	2,356.02					
[illegible]	1414	3,605.14					
[illegible]	1415	3,673.38					
[illegible]	1416	2,044.88					
[illegible]	1413	2,246.11					
[illegible]	1413	1,665.52					
[illegible]	1416	479.64					
[illegible]	1416	7.03					
[illegible]	1413	2,017.00					
[illegible]	1413	2,250.00					
[illegible]	1414	501.05					
[illegible]	1415	250.00					
[illegible]	1416	250.00					
[illegible]	1412	3,304.43					
[illegible]	1413	7,022.74					
[illegible]	1414	1,477.05					

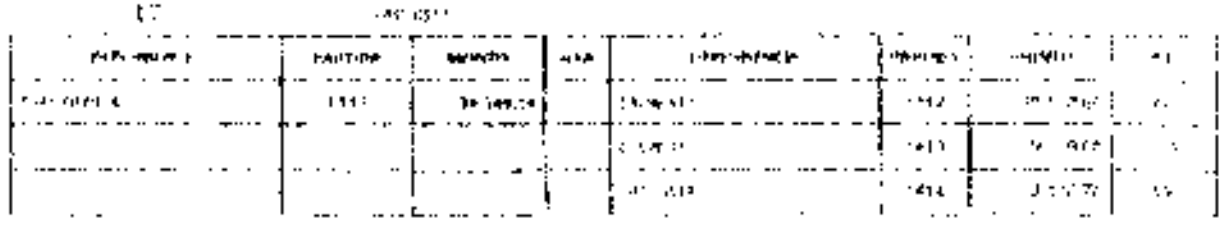
[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]					
[illegible]	[illegible]	[illegible]					











NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS

ASÍ LO ACORDÓ Y ORDENÓ DICHO DÍA EN USO DE LA VALENTÍA EL DR. JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DIO POR CONCLUIDA LA CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2015. FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS REGIDORES QUE EN EL ACUERDO INTERVINIERON, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

C. JOSÉ LUIS GÁLVAN RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
PRIMER REGIDOR

C. NICOLÁS VENTURA GÓMEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. SANDRA CRUZ JIMÉNEZ
TERCERA REGIDORA

C. REVERIANO MONTALVO HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR

C. JORGE LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. JUANA SANTANA GARCÍA
SEXTA REGIDORA

C. MARTÍN MENESES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ISAÍAS SORIANO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

DR. JUAN MEZA BONILLA
NOVENO REGIDOR

LIC. ADÁN GARCÍA ROMERO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. JULY ARACELI BAILÓN FLORES
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. CONSTANTINO LÓPEZ BENÍTEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR